CONSORCIO AVA INGENIEROS

Neiva, 08 de agosto de 2023 **CTO- DIEPO-002-02**

Ing. Alexander Hernández
SUPERVISOR
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL -DIEPO
Ciudad

Referencia: Proceso de Selección abreviada menor cuantía PN DIEPO SA MC 002 2023, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 3 CONFORMADO POR ESCER, ESECU, ESMAC".

Asunto: Requisitos previos a la ejecución del contrato

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hago entrega de las hojas de vida del equipo mínimo así

- **RESIDENTE DE OBRA:**
  1. Ing. RODRIGO ROJAS CORTEZ
- **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO):** SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ

Lo anterior con el fin, de que sean revisadas y aprobadas.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
R.L CONSORCIO AVA INGENIEROS
NIT. 901.738.563-1

COMPROMISO LABORAL RESIDENTE DE OBRA

Neiva, 08 de Agosto de 2023

Ing. Alexander Hernández
SUPERVISOR
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL - DIEPO
Ciudad

Referencia: Proceso de Selección abreviada menor cuantía PN DIEPO SA MC 002 2023, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 3 CONFORMADO POR ESCER, ESECU, ESMAC".

Asunto: Carta de Intención

La presente tiene como objetivo expresar mi compromiso a prestar mis servicios profesionales en el contrato relacionado en la referencia al CONSORCIO AVA INGENIEROS, Como RESIDENTE DE OBRA, con una dedicación del 100%.

Cordialmente,

Rodrigo Rojas Cortez
C.C. 1.075.283.451 de Neiva



CONTACTO

rodrigo.rojas.ic@gmail.com

Neiva, Huila

(+57) 321 923 65 87

www.linkedin.com/in/rodrigo-rojas-cortez-a585321aa/

HABILIDADES

Trabajo en Equipo
Resolución de problemas
Manejar conflictos
Liderazgo
Disciplinado

SOFTWARE

AutoCAD 2D
Revit Estructural
Etabs
Project
Word / Excel

IDIOMAS

Español
Nivel Avanzado (Nativo)
Ingles
Nivel Intermedio B1

RODRIGO ROJAS CORTEZ

Ingeniero Civil

Disciplinado y motivado con un espíritu emprendedor, buenas bases analíticas, buen trabajador en equipo y capacidad de liderazgo con un gran interés de expandir sus conocimientos. Con competencias basados en los procesos de construcción, diseño, ejecución y control en obras civiles, manejo de la normativa aplicada al sector de la construcción.

Educacion

- **Ingeniero Civil**

Universidad Surcolombiana *Neiva, Huila*
2020

- Modeling Of A Beam Foundation Using An Improved Winkler Theory And Maxima(Gnu), 23 de Diciembre de 2019, *ARPN Journal of Engineering and Applied Sciences* ,ISSN 1819-6608. Pallares M., Myriam, Sabogal Perdomo, Daniel y Rojas Cortés, Rodrigo.

Certificados y Cursos

Curso: “The Fast and Easy English Language Program”, KOE SAS, 24 de octubre de 2018

Curso: “Diseñar mezclas para concretos y morteros”, Servicio nacional de aprendizaje SENA; 19 de agosto de 2020

Curso: “Costos y presupuestos para edificaciones I: Generalidades”, Servicio nacional de aprendizaje SENA; 26 de febrero de 2014

Curso: “Manejo de herramientas microsoft office: Excel”, Servicio nacional de aprendizaje SENA; 27 de julio de 2014

Curso: “Microsoft project: Aplicación en la programacion de obras”, Servicio nacional de aprendizaje SENA; 28 de julio de 2014

Curso: “Salud ocupacional: Seguridad y salud en el trabajo” Servicio nacional de aprendizaje SENA; 3 de abril de 2014

Rodrigo Rojas Cortez
C.C. 1.075.283.451 de Neiva

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

República de Colombia

Considerando que:

Rodrigo Rojas Cortez

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.283.451 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 27 días del mes de marzo de 2020.

Ministerio de Educación Nacional

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 710 Registrado en el Folio 1149 del Libro de Diplomas No. 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONSORCIO ARMELVILLA
NIT. 901.394.241-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

CONSORCIO ARMELVILLA
Nit. No. 901.394.241-7

CERTIFICA QUE:

RODRIGO ROJAS CORTEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.075.283.451 de Neiva, laboró en el contrato de Obra No. INS-LP-254-2020, cuyo objeto es: "Realizar el mantenimiento y actualización de la infraestructura física y equipos de apoyo eléctrico y/o mecánico de las áreas misionales y administrativas del Instituto Nacional de Salud." como Ingeniero Residente, desde el 22 de julio del año 2020 al 25 de febrero del año 2021. Donde demostró, ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2021.

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Representante Legal: **CONSORCIO ARMELVILLA**
C.C. No. 12.370.591 de Rivera - Huila

DIRECCION: Calle 9 # 4-19 Oficina 109
CELULAR: 315 848 7874 CORREO: villanuevalicitaciones@gmail.com
Neiva - Huila

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Ingeniero Civil
MP 70202-149120 TLM

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Nit. No. 12.370.591-1

CERTIFICA QUE:

RODRIGO ROJAS CORTEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.075.283.451 de Neiva (H), se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA UBICADA EN EL LOTE No. 4 DEL CONJUNTO CAMPESTRE ARANJUEZ DE RIVERA (HUILA), DE MANERA GLOBAL A PRECIOS FIJOS, desde el desde el 09 de marzo hasta el 31 de agosto de 2021, cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de septiembre de 2021.

Ing. FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
CC. No. 12.370.591 de Rivera (Huila)

DIRECCION: Calle 9 # 4-19 Oficina 501
Contacto: 315 848 7874 Email: fjvillanuevatovar@gmail.com
Neiva - Huila

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Ingeniero Civil
MP 70202-149120 TLM

EL SUSCRITO CONTRATISTA DE OBRA

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. No. 12.370.591

CERTIFICA QUE:

RODRIGO ROJAS CORTEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.075.283.451 de Neiva (Huila), laboró en el Contrato de obra No. 42-6-10018-21, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" como Residente de Obra, desde el 06 de septiembre del año 2021 al 28 de febrero del año 2022. Donde demostró, ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los Veintidós (22) días del mes de marzo de 2022.

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Contratista de Obra
C.C. No. 12.370.591 de Rivera - Huila

DIRECCION: Calle 9 # 4-19 Oficina 501
Contacto: 315 848 7874 Email: fjvillanuevatovar@gmail.com
Neiva - Huila

COMPROMISO LABORAL PROFESIONAL SISO

Neiva, 08 de Agosto de 2023

Ing. Alexander Hernández
SUPERVISOR
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL - DIEPO
Ciudad

Referencia: Proceso de Selección abreviada menor cuantía PN DIEPO SA MC 002 2023, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y ESCUELAS ADSCRITAS A LA MISMA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA EL LOTE 3 CONFORMADO POR ESCER, ESECU, ESMAC".

Asunto: Carta de Intención

La presente tiene como objetivo expresar mi compromiso a prestar mis servicios profesionales en el contrato relacionado en la referencia al CONSORCIO AVA INGENIEROS, Como PROFESIONAL SISO, con una dedicación del 100%.

Cordialmente,



SOLANYI VIVIANA
FERNANDEZ



SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ
Calle 1 N°14-10- Rivera –Huila
Tel: 3102552921

E-mail: vivi.fernandez01@hotmail.com

ESTUDIOS

2015	Titulo: Profesional en salud Ocupacional
Neiva – Huila	*Universidad Del TOLIMA*

Licencia vigente expedida por la secretaria de salud N° 1305, con certificación en el curso de las 50 horas del SG-SST, curso en Espacios confinados, trabajo seguro en Alturas, Manejo de Extintores y Atención en primeros Auxilios.
Programas manejados: Word, Excel, Power point, paint, sistema Para expedición de soat y pólizas.

EXPERIENCIA LABORAL

De 20/09/2021 al 28/02/2022 Neiva – Huila

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Sector: Obra Civil

Cargo ocupado: Profesional HSE

Tareas realizadas:

- Coordinar las actividades diarias en seguridad
- Responsable de la seguridad y la salud de los trabajadores
- Evaluar los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores, para así lograr la meta de 0 accidentes.
- Inspección de áreas y equipos
- Informes requeridos.

CONFIDENCIAL

De 01/12/2020- 18/09/2021
Armelco sas

Contrato ejecutado para: TERMINAL DE TRANSPORTES DE MOCOA S.A.

Cargo ocupado: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tareas realizadas:

- Coordinar y ejecutar actividades programas en el plan de HSEQ del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MOCOA - PUTUMAYO", Manejo del grupo de trabajo, charlas de seguridad, Inspecciones pre operacionales, presentación de informes diarios y semanales.

De 12/09/2018- 30/11/2020
Nelson Dario Arteaga Melo

Contrato ejecutado para: Municipio de Santiago

Cargo ocupado: COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tareas realizadas:

- Coordinar y ejecutar actividades programas en el plan de HSEQ del proyecto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Manejo del grupo de trabajo, charlas de seguridad, Inspecciones pre operacionales, presentación de informes diarios y semanales.

De 12/04/2018- 30/05/2018 - Mesitas - Cundinamarca
IPC INGENIERIA PEREZ CAMELO LTDA
Sector: Obra civil
Contrato ejecutado para: Central Hidroeléctrica - EMGESA

Cargo ocupado: Supervisor HSEQ

Tareas realizadas:

Cumplimiento al SG-SST

- Ejecutar las actividades planeadas en el plan de HSE del proyecto.
- Realizar inspecciones Pre operacionales de seguridad
- Manejo de grupos de trabajo
- charlas de seguridad
- Elaboración de Instructivos, procedimientos de trabajo e informes de acuerdo a lo requerido.

CONFIDENCIAL

De 26/02/2018- 05/03/2018 - Gigante - Huila
INEMEC LTDA

Contrato ejecutado para: Central Hidroeléctrica el Quimbo - EMGESA /ENEL

Cargo ocupado: TECNICO HSE

Tareas realizadas:

- Ejecutar las actividades planeadas en el plan de HSE del proyecto. exámenes médicos, vacunación del personal, charlas pre operacional, entrega de EPP, llevar los registros pertinentes de cada actividad.
- Realizar inspecciones de seguridad

De 11/12/2016 al 30/10/2017 Garzón – Huila
PROINCO INGENIERIA S.A.S

Sector: Construcción

Cargo ocupado: Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tareas realizadas:

- Coordinar y ejecutar actividades programas en el plan de HSEQ del proyecto: "ADECUACION DE LABORATORIO CLINICO Y CONSULTORIO ODONTOLOGICO UBICADO EN LA CIUDAD DE GARZON, DEPARTAMENTO DEL HUILA, Manejo del grupo de trabajo, charlas de seguridad, Inspecciones pre operacionales, presentación de informes diarios y semanales.

De 20/08/2015 al 20/11/2016 Neiva – Huila
INVERSIONES TAMA SAS

Sector: Construcción

Cargo ocupado: Residente SST

Tareas realizadas:

- Coordinar y ejecutar actividades programas en el plan de HSEQ del proyecto: MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, ADECUACION DE CONSULTORIOS PARA MEDICINA GENERAL DEL BARRIO LAS PALMAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, Manejo del grupo de trabajo, charlas de seguridad, Inspecciones pre operacionales, presentación de informes diarios y semanales.

CONFIDENCIAL

ACTA DE GRADO NUMERO 102

Registro No. 79652 Folio No. 326 Libro No. 14

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 27 de junio del año 2015, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Fernández Solanyi Viviana**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1081152704 expedida en Rivera, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión de Calidad. Calificación: 4.0 (CUATRO CERO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 27 de junio de 2015

33779

GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Salud

RADICADO
2015SAL00009993-1
FECHA: 2015-15-07

RESOLUCIÓN 1305 **DE 2015**

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con post grado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogo en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **SOLANYI VIVIANA FERNÁNDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.081.152.704, expedida en Rivera - Huila, solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No 231, del 14 - 07-2015, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable para el otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a, **SOLANYI VIVIANA FERNÁNDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.081.152.704, expedida en Rivera - Huila, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL,** en las áreas de: **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL .**

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada

RADICADO
2015SAL00009993-1
FECHA: 2015-15-07

RESOLUCIÓN 1305 **DE 2015**

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva 21 JUL 2015

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Georgina Ramos Flórez
Revisó:

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Solanyi Viviana Fernandez

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1081152704

Bogotá, 13 de junio de 2023

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

6488b2be-9510-4ecf-bc66-1d0fa2f00491

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., junio 9 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1081152704, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR
OFERENTE CAPCITACIÓN: POTENCIAL HUMANO DEL NORTE SAS
ENTRENADOR : DEIBY JAIR OJEDA AMAYA
SEDE DONDE SE FORMÓ: SEDE MURILLO
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/04/2021 a 07/05/2021
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

MINISTERIO DEL TRABAJO

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 9 de 2023

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS ICONTEC N° CS-CER605990
AUTORIZACIÓN MINTRABAJO N° 08SE2018220000000020713
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL N° 278 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD HUMANITARIA S.A.S

RES.No.4272 DEL 27/12/2021 De MIN. TRABAJO

HACE CONSTAR

SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ

CON CEDULA DE CUIDADANIA No. *1.081.152.704*

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CURSÓ Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una duración de 16 Horas

Realizada los días 09 y 10de Junio de 2023 en Palermo Huila

En testimonio de lo anterior se firma en Palermo Huila a los Diez (10) días del mes de Junio de 2023

DIEGO ARMANDO VARGAS LOPEZ
C.C. 1.075.542.585 Aipe - Huila
LIC. S.O. No. 2945/2021 / TGO. S.O. SENA
ENTRENADOR TSA-SENA

DORIS MESA QUIROZ
C.C. 55151005 de Neiva
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ
NIT: 1.081.152.704
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOLANYI VIVIANA FERNANDEZ
ARL:SURA

Carrera 7P N° 43B-03 Local N° 5 B/ Santa Barbara
Teléfonos: 3154777962 - 3183519198 - 3187948792 - 3157918901 - 3168307621
Email. aish.2030@hotmail.com
www.aishcolombia.com

AISH – ACOO-TA 00198